



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS.

de ⁿ Juan Bautista, y cumplida en otro tal de mil ochocientos y uno. Y el Sr. D. Josef Tomino Regidor sup^o a la Ciudad se suya tener presente para este honorifico acto al Sr. Marques de ⁿ Mames veano de ella sufero de la mayor calidad y distincion q^e es bien notorio, y constante a este consuntio. Y habiendolo visto y conferido de una conformidad nombró por tal cavallero Alferes mayor adho ⁿ Sr. Marques de Mames; Y en consideracion a lo venuelto en el año pasado de mil seiscientos setenta y seis para q^e en las elecciones no quedasen perfectas hasta q^e los suferos en quienes recaen justifiquen su hidalguia; siendo tan notoria y distinguida la q^e disfruta dho Sr. Marques, corroborada con muchos empleos de esta naturaleza q^e ha obtenido el mismo, y demas de su familia la que se halla enlazada con las mas ^{de} esta Capital: Foreros fundam^{tos} Aprobó el Ayuntamiento. el nombram^{to} de tal Alferes mayor hecho al referido ^o Sr. Marques de Mames. y Acordó se le librasse testimonio siempre q^e lo solicitare y le combeng^a.

Mayordomaje de Santiago

Se trata de nombrar Mayordomaje de la III^a cofradia del Sr. Santiago de la Cepada de q^e es patrono este Ayuntamiento q^e el presente año q^e cumplira en ⁿ Juan del siguiente de ochocientos y uno: Y en su virtud se vio la propuesta hecha por la misma cofradia de quatro caballeros individuos de ella q^e q^e eliga esta Ciudad, segun costumbre, los q^e estime combemientes. Y habiendolo oido tratado y conferido, nombró en primer lugar a los Ss. D. Josef Tomas Monis Regidor, y D. Josef Torres Abad, y en segundo lugar a los Ss. D. Juan